



Cerro Sombrero, 31 de enero de 2012.-

RESOLUCION N° **021/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo N° 303 del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 03 de enero 2012, que aprueba la participación del Concejal Joel Gonzales Caro en curso "Procedimientos y protocolos para emergencias en catástrofes naturales" organizado por Gestión Global.
- 2) La Ley N° 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don Joel González Caro, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Pucón para asistir al curso de Procedimientos y protocolos para emergencias en catástrofes naturales, organizado por Gestión Global.

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde Subrogante

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
5 al 12	2	2012	43.278			346.224
13	2	2012			17.311	17.311
TOTAL						363.535

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/